116925

Señores Accionistas de:
CONSTRUBONANZA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio Económico del año 2.005, en calidad de Comisario, lo cual se ajusta a lo dispuesto en él artículo 291 de la ley de Compañías vigente, por lo cual me permito manifestarles lo siguiente.

1.- Que el Administrador de la empresa a cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

2.- Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Acciones, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y conservan los bienes de la empresa.

3.- Respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, he observado que se están aplicando correctamente. En Cuanto a los Estados Financieros; veo que son confiables toda vez que se han aplicado los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, además existe concordancia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los libros Contables.

4.- En mi opinión, en este período 2005 la actividad de la empresa empezó a moverse de forma lenta, esperamos que en el año 2006 sea dinámica y genere los ingresos esperados.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios:

a) No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta General de Accionistas y que no conste en orden del día.

b) e sido convocado debidamente a las Juntas General de Accionistas de la Empresa en los casos que ha sido necesario mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.

c)No tengo propuesta alguna de remoción, denuncia en mi contra, ni de los Administradores de la Compañía.

Además dejo constancia que durante el ejercicio Económico del 2.005 he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales

he constatado que los saldos y el manejo de las cuentas están correctas sin tener ninguna observación que realizar.

Guayaquil, Marzo 30 del 2006

.....

COMISARIO CARLOS PIZA
CPA. REG.3618